

## MANUAL DE SEGURIDAD

**Decanato de Asuntos Estudiantiles**Oficina de Calidad De Vida









# INTRODUCCIÓN

La Oficina de Calidad de Vida del Decanato de Asuntos Estudiantiles tiene como uno de sus objetivos principales el vigilar por la seguridad y bienestar de la comunidad universitaria. Estamos conscientes que los problemas de la criminalidad, las drogas y alcohol han alcanzado niveles muy altos y se requiere el esfuerzo de todos los sectores para combatirlos. Es importante reconocer que la seguridad es responsabilidad de todos.

La Oficina colabora mano a mano con la Guardia Universitaria de nuestro Recinto y mantiene una comunicación efectiva con la Guardia Estatal y Municipal de necesitar sus servicios o intervención. La misma está ubicada en el Decanato de Asuntos Estudiantiles en el tercer piso del Edificio de Administración.





- El querellante reporta el delito ante un Oficial de Seguridad de nuestra Institución.
- El perjudicado(a) deberá, en una forma clara y precisa, detallar los hechos ocurridos al Oficial de Seguridad.
- El Oficial transcribe la información en una hoja de Notificación de Ouerellas.
- El querellante deberá proveer toda la información solicitada por el Oficial de Seguridad.
- Luego de redactado el informe, se le entrega al querellante para que verifique la información y firme el documento.
- El querellante es orientado sobre todo el proceso que debe seguir, de interesar continuar con la guerella en el foro que estime necesario.

- Del interés del perjudicado se procederá a dar notificación a las autoridades policíacas, siempre y cuando se trate de propiedad privada.
- En caso de ser propiedad del Recinto, se seguirá el mismo procedimiento tomando en cuenta que es propiedad institucional y se tiene que informar a la Policía Estatal o Municipal de inmediato
- Serán anexados al Informe de Querella, los documentos que formen parte de la investigación administrativa realizada por las agencias, tales como: informe de delito por parte de la Policía de Puerto Rico, las reclamaciones a las compañías de seguros y la notificación al Departamento de Hacienda.
- Luego de tomada la querella por el oficial asignado, éste realizará una investigación preliminar de cómo entiende pudieron ocurrir los hechos.
- Una copia de cada informe es referida a la unidad correspondiente para su trámite.
- En caso de daños, escalamiento, personas lesionadas, colisión de autos, daños a muebles e inmuebles por causas naturales, se realiza el mismo procedimiento, además se toman fotos de ser necesario.



































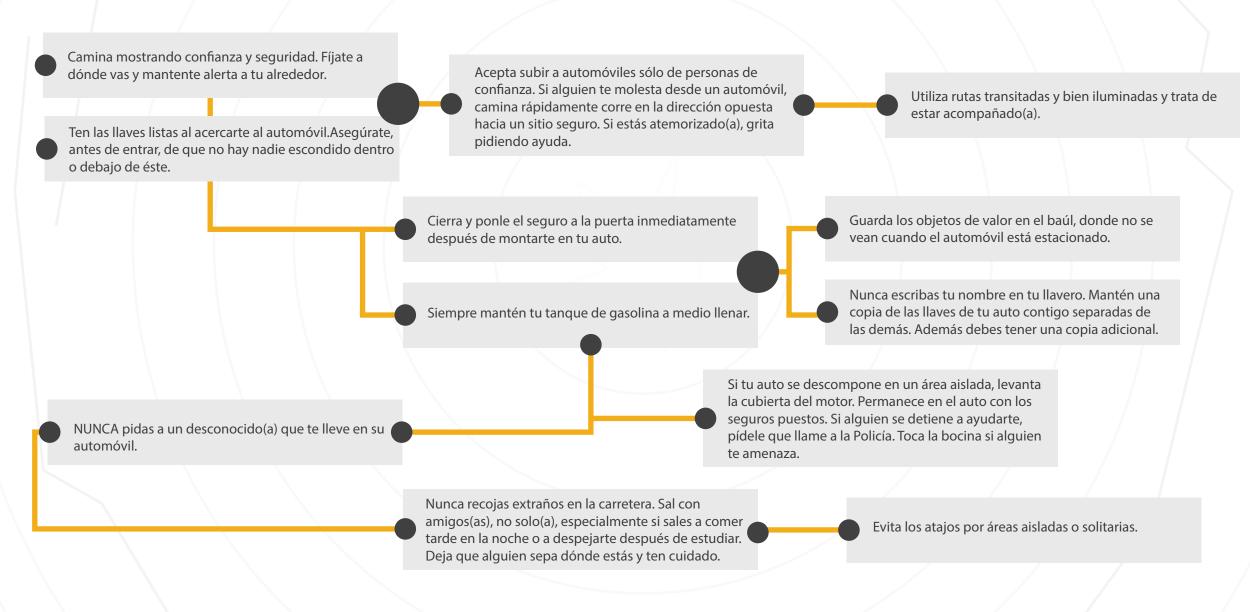








## PRECAUCIONES EN LAS CALLES Y EN EL CAMPUS





### **SEGURIDAD AL MANEJAR**

Cierra con seguro todas las puertas y ventanas cuando dejes tu automóvil, ya sea por unos minutos o por unas horas. Estaciónate en áreas bien iluminadas y trata de no caminar solo(a) durante la noche en áreas de estacionamiento.



#### **BICICLETAS Y MOTOCICLETAS**

Estaciona en áreas bien transitadas y bien iluminadas. Cubre tu bicicleta o motocicleta si tiene cobertor. Siempre coloca un candado a tu bicicleta o motocicleta cuando la vayas a dejar, aunque sólo sea por unos minutos.



### **OBJETIVOS DE SEGURIDAD**

El campus de la Universidad, al igual que cualquier sector es susceptible al crimen. Sin embargo, estudiantes, profesores y empleados, podemos hacer de esta comunidad un lugar seguro para vivir, aprender y trabajar, al tomar ciertas precauciones de sentido común, al estar alertas y preocuparnos por los demás.



#### Numeros Principales de La institución

**Oficina del Rector** (787) 276-0226

**Decanato de Asuntos Estudiantiles** (787) 257-0000 EXT. 3224 ó 4480

**Oficina de Calidad de Vida** (787) 257-0000 EXT. 3336

*Decanato de Asuntos Académicos* (787) 257-0000 EXT. 3253

**Decanato de Asuntos Administrativos** (787) 257-0000 EXT. 3216 ó 3370

Oficina de la Procuradora Estudiantil (787) 257-0000 EXT. 3398

Oficina de Servicios Médicos (787) 257-0000 EXT. 3244

Oficina de la Guardia Universitaria (787) 257-0000 EXT. 3385

**Oficina de Registraduría** (787) 257-0000 EXT. 3226 (787) 276-8240

#### Numeros Principales de La institución

**Bomberos** (787) 343-2330

**Comandancia de Precinto** (787) 343-2330

**Centro de Salud** (787) 343-2330

Emergencias Médicas Estatal (787) 343-2330

Hospital de Área de Carolina (787) 343-2330

*Policía Estatal de Puerto Rico* (787) 343-2330

*Víctimas de Agresión sexual* (787) 343-2330

















